

Resolución Nro. 421-GG-EPMMOP-2022

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“(...) las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, prescribe que: *“(...) las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables”;*
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, dispone que: *“(...) Las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...) De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)”;*
- Que,** el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en sus incisos penúltimo y último determinan que: *“Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS”; (...)* *“Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”;*

Que, el 7 de octubre de 2021, el ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes fue nombrado Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, quien se posesionó en su cargo el 11 de octubre de 2021, con Acción de Personal Nro. 0061-LDYR;

Que, Con memorando Nro. 4778-EPMMOP-GOP-2022-M de fecha 14 de noviembre de 2022, el Gerente de Obras Públicas requiere al Gerente General la reforma “Extraordinaria” del PAC 2022, justificando la necesidad de incluir y modificar varios procedimientos de contratación de manera técnica y económica; conforme la matriz anexa al presente memorando y de los informes expuestas por cada una de las direcciones de esta gerencia considerando los estudios definitivos emitidos por la Gerencia de Estudios y Fiscalización, con Memorandos Nro. 1868-EPMMOP-GEF-2022-M y Nro. 2022-EPMMOP-GEF-2022-M, al amparo de la matriz anexa y lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según el siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
750105	542100018	OBRA	PROYECTO VIAL FASE 2, PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIONES	2.188.100,87	LICITACIÓN	C3	INCLUSIÓN “Creación del proceso”
750105	532900011	OBRA	REHABILITACION VIAL CALLE EL PLACER DESDE REF. CENTRO DE SALUD EL PLACER ABS. KM 0+000 HASTA UPC EL PLACER CALLE RAMON PACHECO ABSC KM 0+496.56	112.911,43	MENOR CUANTÍA	C3	INCLUSIÓN “Creación del proceso”
730404	871520012	BIEN	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VENTILACION DEL TUNEL GUAYASAMIN	66.380,00	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	C3	MODIFICA (Cambio de presupuesto)

Con memorando Nro. 4728-EPMMOP-GOP-2022-M de fecha 10 de noviembre de 2022, el Gerente de Obras Públicas requiere al Gerente General la reforma “Extraordinaria” del PAC 2022, justificando la necesidad de incluir y modificar varios procedimientos de contratación de manera técnica y económica; en razón, “(...) con Memorandos Nro. 1915-EPMMOP-GEF-2022-M, Nro. 1954-EPMMOP-GEF-2022-M y Nro. 1955-EPMMOP-GEF-2022-M, mediante el cual la Gerencia de Estudios y Fiscalización remite los diseños del proyecto de INTERVENCIÓN Y OBRAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE MURO PFIZER, del proyecto de REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA ELOY ALFARO PAQUETE 1 y del proyecto de REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA DE LA CALLE S59D PAQUETE 10, solicito su aprobación para que se realice el trámite correspondiente para las reformas del POA y extraordinaria del PAC 2022, y se incluyan los procesos antes mencionados (...)”, según el siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
750105	542100018	OBRA	REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA ELOY ALFARO - PAQUETE 1	282.137,75	COTIZACIÓN	C3	INCLUSIÓN “Creación del proceso”

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
750105	542100018	OBRA	REHABILITACION VIAL ASFALTICA CALLE S59D PAQUETE 10, DESDE AV. PEDRO VICENTE MALDONADO HASTA AV. PATRICIO ROMERO BARBERIS	193.414,53	MENOR CUANTÍA	C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"
750105	532900011	OBRA	INTERVENCIÓN Y OBRAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE MURO PFIZER	280.848,88	COTIZACIÓN	C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"
730811	379400011	BIEN	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA (HORMIGON ASFALTICO) MEZCLADO EN PLANTA PARA LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO LA "Y" - LABRADOR	395.783,08	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	C3	MODIFICA (Cambio de objeto y presupuesto)
840104	444400212	BIEN	ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE ASFALTO CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN SUPERIOR A 130 TON/HORA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL EN EL DMQ	1.661.666,66	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	C3	MODIFICA (Cambio de presupuesto)

Con memorando Nro. 4860-EPMMOP-GOP-2022-M de fecha 17 de noviembre de 2022, el Gerente de Obras Públicas requiere al Gerente de Planificación la reforma "Extraordinaria" del PAC 2022, con la finalidad de cumplir con la disposición del Gerente General referente a la Contratación de varios proyectos de Rehabilitación e Infraestructura vial, y considerando que se cuenta con la autorización correspondiente emitida en el Memorando Nro. 4728-EPMMOP-GOP-2022-M y en el Memorando Nro. 4778-EPMMOP-GOP-2022-M; y, que una de las metas de proyectos encomendadas a esta gerencia es "Repavimentar o Pavimentar al menos 45 kilómetros de vías", relacionada con el Plan de Repavimentación Vial que se encuentra ejecutando la EPMMOP desde hace algunos años, y atender las vías que han sido priorizadas con la Administración Central y la Secretaria General de Planificación, de acuerdo al memorando 1544-EPMMOP-GP-2022-M suscrito por la Gerencia de Planificación.

Que, con memorando Nro. 2025-EPMMOP-GEF-2022-M de fecha 12 de noviembre de 2022, el Gerente de Estudios y Fiscalización requiere al Gerente General la reforma "Extraordinaria" del PAC 2022, justificando la necesidad de incluir, modificar y eliminar varios procedimientos de contratación de manera técnica y económica; en razón, "(...) imprescindible contar con equipos de ensayo y obtención de puntos de control para la elaboración de estudios definitivos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Estudios y Fiscalización y, emitidas las certificaciones POA 2022, de los procesos "ADQUISICIÓN DE EQUIPO GNSS BASE Y ROVER PARA LA REALIZACIÓN DE TOPOGRAFÍAS Y OBTENCIÓN DE PUNTOS DE CONTROL, PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" y "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA ENSAYO DE PENETRACIÓN ESTÁNDAR (SPT), PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", con memorandos 3049-EPMMOP-GP-2022-M y 3048-EPMMOP-GP-2022-M (...)", según el siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
840104	482200071	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	53.571,43	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	C2	ELIMINACIÓN
840104	482200011	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO GNSS BASE Y ROVER PARA LA REALIZACIÓN DE TOPOGRAFÍAS Y OBTENCIÓN DE PUNTOS DE CONTROL, PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	15.000,00	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"
840104	482650321	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA ENSAYO DE PENETRACIÓN ESTÁNDAR (SPT), PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	19.057,56	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"

Que, con memorando Nro. 1780-EPMMOP-GOM-2022-M de fecha 18 de noviembre de 2022, el Gerente de Operaciones de la Movilidad requiere al Gerente de Planificación la reforma del PAC 2022, justificando la necesidad de incluir y modificar varios procedimientos de contratación en razón al cumplimiento de los objetivos institucionales; y, dar atención al mantenimiento correctivo y preventivo de señalización y de semaforización, en la implementación de nuevas intersecciones semaforizadas en el DMQ, según el siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
730813	473130016	BIEN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS PARA NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS FASE 2	\$1.251.278,48	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"
840104	452700031	BIEN	ADQUISICIÓN DE DRON Y 2 RTK PARA LOS TRABAJOS DE INGENIERÍA DE TRÁFICO EN EL DMQ	\$15.350,88	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"
730811	421901037	BIEN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL: GUARDAVÍAS, FASE 2, PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$272.189,00	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"
730813	471600011	BIEN	ADQUISICIÓN DE REGULADORES DE TRÁFICO PARA EL SISTEMA CENTRALIZADO DE SEMAFORIZACIÓN	\$1.117.578,76	RÉGIMEN ESPECIAL	C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"
730811	363201011	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y REPUESTOS PARA TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD.	\$100.646,40	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	C3	MODIFICA (Cambio de objeto, CPC, cuatrimestre y presupuesto)

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y,

En ejercicio de las atribuciones, conferidas en el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y artículo 155 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE:

Art. 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Situación Actual:

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
730404	871520012	SERVICIO	Subasta Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VENTILACION DEL TUNEL GUAYASAMIN	65.000,00	C3
730811	379400011	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	INTERVENCION LA Y LABRADOR: ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA (HORMIGON ASFALTICO) MEZCLADO EN PLANTA	395.419,27	C3
840104	444400212	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE ASFALTO CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN SUPERIOR A 130 TON HORA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL EN EL DMQ	1.437.940,08	C3
840104	482200071	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	53.571,43	C2
730811	3632060125	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION PARA TRABAJOS POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD.	80.357,14	C1

- Inclusión:

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
750105	542100018	OBRA	LICITACIÓN	PROYECTO VIAL FASE 2, PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIONES	2.188.100,87	C3
750105	532900011	OBRA	MENOR CUANTÍA	REHABILITACION VIAL CALLE EL PLACER DESDE REF. CENTRO DE SALUD EL PLACER ABS. KM 0+000 HASTA UPC EL PLACER CALLE RAMON PACHECO ABSC KM 0+496.56	112.911,43	C3
750105	542100018	OBRA	COTIZACIÓN	REHABILITACION VIAL ASFALTICA ELOY ALFARO - PAQUETE 1	282.137,75	C3
750105	542100018	OBRA	MENOR CUANTÍA	REHABILITACION VIAL ASFALTICA CALLE S59D PAQUETE 10, DESDE AV. PEDRO VICENTE MALDONADO HASTA AV. PATRICIO ROMERO BARBERIS	193.414,53	C3
750105	532900011	OBRA	COTIZACIÓN	INTERVENCIÓN Y OBRAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE MURO PFIZER	280.848,88	C3
840104	482200011	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO GNSS BASE Y ROVER PARA LA REALIZACIÓN DE TOPOGRAFÍAS Y OBTENCIÓN DE PUNTOS DE CONTROL, PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	15.000,00	C3
840104	482650321	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA ENSAYO DE PENETRACIÓN ESTÁNDAR (SPT), PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	19.057,56	C3
730813	473130016	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS PARA NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS FASE 2	1.251.278,48	C3

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
840104	452700031	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE DRON Y 2 RTK PARA LOS TRABAJOS DE INGENIERÍA DE TRÁFICO EN EL DMQ	15.350,88	C3
730811	421901037	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL: GUARDAVÍAS, FASE 2, PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	272.189,00	C3
730813	471600011	BIEN	RÉGIMEN ESPECIAL	ADQUISICIÓN DE REGULADORES DE TRÁFICO PARA EL SISTEMA CENTRALIZADO DE SEMAFORIZACIÓN	1.117.578,76	C3

- **Modificación** (Cuatrimestre, objeto, partida, presupuesto, tipo de compra, CPC, valores y entre otros)

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
730404	871520012	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VENTILACION DEL TUNEL GUAYASAMIN	66.380,00	C3
730811	379400011	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA (HORMIGON ASFALTICO) MEZCLADO EN PLANTA PARA LA INTERVENCION DEL PROYECTO LA "Y" - LABRADOR	395.783,08	C3
840104	444400212	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE ASFALTO CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN SUPERIOR A 130 TON/HORA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL EN EL DMQ	1.661.666,66	C3
730811	363201011	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y REPUESTOS PARA TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD	100.646,40	C3

- **Eliminación:**

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
840104	482200071	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	53.571,43	C2

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

Art. 3.- Disponer a la Gerencia de Planificación, publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, para su ejecución.

Art. 4.- Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.



Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de noviembre de 2022.

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes
GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP